

**Acta de VI Encuentro
Red Parlamentaria Interamericana de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Probidad.
Santiago 6 de agosto de 2015.**

En Santiago de Chile, 6 de agosto de 2015, a las 15:00 horas se da inicio al VI Encuentro de la Red Parlamentaria Interamericana de Transparencia en la sede de la Cámara de Diputados de Chile:

Asistencia:

El VI Encuentro es Presidido por el Senador Hernán Larraín y cuenta con la asistencia del Diputado y Vicepresidente de la Comisión Bicameral, Patricio Vallespín; el Senador Jorge Hernando Pedraza; el Senador Juan Manuel Galán; la Senadora y Presidente de ParlAmericas, Marcela Guerra; la Senadora Blanca Ovelar; la Diputada Angélica Lozano; la Diputada y Vicepresidente del Capítulo Argentino de Gopac, María Gracia Ocaña; la Diputada Audelia López; la Congresista Luz Salgado; la Congresista Carmen Omonte; la Diputada Marcela Guerrero; el Sr. Luis Rojas, Pro Secretario de la Cámara de Diputados de Chile; la Sra. Alisha Todd, Directora General de ParlAmericas; la Sra. Anabella Zavagno, Gerente de Proyectos de ParlAmericas; el Sr. Scott Hubli del NDI; la Sra. Rocío Noriega, de la Oficina de Chile de UNDP; la Srta. Karem Orrego, de la Biblioteca del Congreso de Chile; el Sr. Juan Pablo Guerrero, de Transparencia Fiscal; la Sra. María Barón, de Directorio Legislativo; el Sr. Guillermo Avila, de Fundar; la Sra. Marta Ferrara de Semillas; y, el Sr. Juan Pablo Olmedo, Secretario de la Red.

Palabras de Bienvenida del Presidente Parlamentaria Interamericana de Transparencia Senador Hernán Larraín y del Vicepresidente de la Comisión Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile, Diputado Patricio Vallespín.

Nos es grato dar una cordial bienvenida a este VI Encuentro de la Red Parlamentaria Latinoamericana de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad, co-organizado con la Comisión de Transparencia del Congreso de Chile, que se realiza en la Honorable Cámara de Diputados en Santiago de Chile, el día 6 de agosto de 2015.

Esta VI Reunión reviste especial importancia por ser desarrollada de manera previa al II Foro Interamericano de Presidentes de Poderes Legislativos organizado por la Cámara de Diputados y el Senado de Chile y la OEA para los días 6 y 7 de agosto de 2015. Entre los objetivos del Foro se encuentra, en primer término, el de sociabilizar e institucionalizar entre los Presidentes de los Poderes Legislativos, Parlamentos de Integración y Foros Parlamentarios, la Declaración de Santiago sobre Transparencia e Integridad en los Parlamentos y Partidos Políticos de 2012.

En segundo lugar, presentar a esta Asamblea una síntesis de la labor realizada por la Red Parlamentaria y de los acuerdos adoptados en los encuentros anteriores efectuados en Santiago, Buenos Aires, Bogotá y ciudad de México.

Desde la Comisión Bicameral de Transparencia, el Congreso de Chile ha colaborado estrechamente con la Red Parlamentaria Latinoamericana en su objetivo de promoción de la Declaración de Santiago de 2012. Ello, a través del apoyo constante a sus actividades y en la organización de este VI Encuentro de la Red y también del II Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos, convocado por el Congreso de la República de Chile y la OEA que se realiza en la Honorable Cámara de Diputados en Santiago de Chile, el día 6 de agosto de 2015.

La iniciativa de una Comisión del Poder Legislativo de carácter transversal e integrativa de Senadores y Diputados resulta inédita. La implementación de la cultura de parlamento abierto en el Congreso Nacional requiere de una unidad constante, activa, dinámica, sustentable y con visión de largo plazo para promover mejoras de las prácticas institucionales.

La iniciativa de la Red y la Comisión Bicameral de Transparencia de convenio de colaboración entre el Congreso de Chile y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha conformado una instancia de desarrollo progresivo para el trabajo de fortalecimiento institucional y

de profundización de las instancias de participación ciudadana; y, el fortalecimiento de las Comisiones de Ética de ambas Cámaras. A ello se suma, el impulso para participar activamente del Grupo de Trabajo de Apertura Legislativa de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), iniciativa que reviste la más alta trascendencia para complementar el trabajo regional involucrando también a los referentes y liderazgos de la cultura de apertura legislativa y transparencia parlamentaria de las sociedades democráticas y abiertas.

Las iniciativas realizadas desarrolladas y que a continuación se expresan y la recomendación del Presidente de la misma, dan continuidad, permiten fortalecer la labor realizada a la fecha, y encuentran soporte y compromiso en la Comisión Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile.

Por último, quisiéramos valorar el permanente apoyo de GOPAC Latinoamérica, a través de su Vice Presidenta señora Paula Bertol; de la Organización de Estados Americanos, a través del jefe de la Unidad Legislativa de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señor Moisés Benamor; del National Democratic Institute (NDI) y de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), Scott Hubli y Daniel Swislow; al Banco Mundial, por intermedio de Lisa Bhansali; al BID, a través de Nicolás Dassen; a IDEA Internacional, a través de Percy Medina. A los Pro Secretarios del Senado y la Cámara de Diputados y señores José Luis Alliende y Luis Rojas; a Karem Orrego, de la Biblioteca del Congreso Nacional por su colaboración en la elaboración de esta memoria institucional; a Rocío Noriega de la Oficina Nacional del PNUD; y, al señor Rodrigo Mora del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Así también un reconocimiento a los parlamentarios, organizaciones y personas que nos acompañaron en los diferentes Encuentros de la Red desarrollados entre el año 2012 a la fecha; Señora Betty Tejada, Señor, Señor Humberto Lay, Señor Carlos Baraibar, Señora Desiree Masi, Señor Marcelo Elio Chavez, Señor Manuel Garrido, Señora Audelia López, Señora Yolanda Acuña, Señora Paola Pabon, Señora Angelica de la Peña, Señora Tannya López, Señor Nicolás Dassen, Señor Arnoldo Wiens, Señor Rodolfo Nin, Señor Rafael de la Cruz, Señor Juan Félix Bogado, Señor Luis Alberto Wagner, Señora Esperanza Martínez, Señor Eduardo Petta, Señor Carlos Ramos, Señor Jorge Rodríguez, Señor Juan Manuel Galán, Sr. Sigfrido Reyes, Señor Derlis Osorio, Señor Roberto Castillo, Señora Paula Rodríguez, Señor Juan Carlos Mendoza, Señora Luz Salgado, Señora María del Carmen Omonte, Señor Daniel Swilsow, Señor Jorge García, Señor Percy Medina, Señor Ricardo García, Señor Zoe Robledo, Señora María Barón, Señora Angélica Lozano, Señor Rafael Machuca, Señora Sandra Salgado, Señor Guillermo Avila, Señora Blanca Ovelar, Señora Marta Ferrara, Señor Moises Benamor, Señor Marcelo Cerna, Señora Anabella Zavagno, Señora Marcela Guerra, Señora Marcela Guerrero Campos, Señor Carlos Cordovez, Señor Alfredo Dato, Señor Paulo Andres Friguglietti, Señor José David Name, Señor Miguel Barbosa, Señor Juan Pablo Guerrero, Señor Gabriel Buenos, Señora Gabriela Ocaña, Señora Alisha Todd, Señor Yago Piedra, Señor Scott Hubli, Señora Lisa Bhansali, Señora Marcela Ríos, Señora Vivianne Blanlot, Señor Rosendoevgueni Monterrey, Señora Ximena Puente, Señor Patricio Vallespín, Señor Luis Rojas,

Afectuosamente,

Hernán Larraín
Senador
Presidente
Red Parlamentaria Interamericana

Patricio Vallespín
Diputado
Vicepresidente
Comisión Bicameral de Transparencia

A) Cuenta del Secretario Ejecutivo

I-. Fundacional:

1-. Declaración de Santiago sobre Transparencia e Integridad en los Parlamentos y Partidos Políticos de 2012

Con ocasión del Seminario Internacional sobre Transparencia y Probidad en el Congreso Nacional y el Sistema de Partidos Políticos, celebrado en Santiago los días 12 y 13 de enero de 2012, se suscribió la Declaración de Santiago sobre Transparencia e Integridad en los Parlamentos y Partidos Políticos de 2012.

El documento manifiesta y expresa la adhesión y el compromiso institucional del Poder Legislativo con la probidad y transparencia en el ejercicio de la función parlamentaria y en el sistema de partidos políticos. A través de la Declaración se insta a los Congresos y Asambleas Nacionales y Legislativas de la Región a continuar apoyando el combate contra la corrupción en nuestro hemisferio, alentando el intercambio de conocimientos y experiencias. También, se exhorta a adoptar o fortalecer normas de ética parlamentaria de transparencia, de reconocimiento del derecho fundamental de acceso a la información pública, y el deber de observar un comportamiento ejemplar, probo y transparente, orientado a la satisfacción del bien común, con preeminencia del interés general sobre el particular.

2-. Acta de Constitución.

La Declaración convoca a los Congresos y Asambleas Nacionales y Legislativas a implementar un marco legal de rendición de cuentas y un acercamiento con la ciudadanía a través de iniciativas de apertura. Para ello el artículo 7 de la Declaración promueve la instauración de una *Red Parlamentaria Regional* pro transparencia y probidad y un *Plan de Acción plurianual* que permita dar seguimiento a su desarrollo a través de los medios que estimen apropiados

Con ocasión del Segundo Encuentro de la Red Parlamentaria Latinoamericana Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad, se estableció en el mes de junio de 2012 la Red Parlamentaria Latinoamericana Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad.

3-. Presidencia y Secretario Ejecutivo.

Para implementar estos acuerdos se forma una Directiva y se establece una Secretaría Ejecutiva de la organización, donde actualmente ocupa el cargo de Presidente el Senador y Presidente de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado y de la Comisión Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile, Sr. Hernán Larraín. Como Secretario de la Red fue designado el abogado Sr. Juan Pablo Olmedo, ex consejero y primer presidente del Consejo para la Transparencia de Chile y Presidente de Fundación Pro Acceso.

4-. Secretaría Institucional. A través de la Comisión Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional, el Congreso de Chile otorga soporte al trabajo de la Secretaría Ejecutiva.

II- Plan de Acción 2013-2015

Durante el día 6 de diciembre del año 2012 se llevó a efecto el III Encuentro de la Red en Buenos Aires, Argentina. Sobre la base de la propuesta técnica de la Secretaría Ejecutiva contenida en el documento denominado "Rendición de Cuenta en los Congresos", fue conocido y aprobado el Plan de Trabajo para el periodo 2013-2015, orientando la labor del Secretario Ejecutivo a:

- 1) Institucionalizar la Red en el ámbito Latinoamericano;
- 2) Apoyar iniciativas de reforma legal a nivel nacional que fortalezcan una cultura de parlamento abierto.
- 3) Promover la creación de un grupo de trabajo sobre parlamento abierto en el marco de la iniciativa de Open Government Initiative
- 4) Fortalecer el mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Además se facultó al Presidente de la Red, Senador Larraín y al Secretario Ejecutivo, abogado Juan Pablo Olmedo, para que, de manera conjunta o separada, procedan a implementar las medidas destinadas a materializar cada una de los acuerdos adoptados.

1- Institucionalizar la Red en el Ámbito Latinoamericano.

1.1-. Encuentros de la Red Parlamentaria Latinoamericana Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad. Los Encuentros han sido organizados de manera conjunta por la Red y el Comité de Garantía de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Senado de México; la Comisión Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile; la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista del Senado de Colombia; y, la Cámara de Diputados de la Nación Argentina y GOPAC Latinoamérica en Buenos Aires. Estas instancias han contado con la participación de los líderes parlamentarios de la Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Perú, Paraguay, Uruguay y Chile.

1.2-. Metodología para Institucionalizar. En su V Encuentro en Ciudad de México de diciembre del año 2013, la Red aprobó una "Metodología Participativa de Institucionalización Red Parlamentaria Latinoamericana Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad", elaborada por el PNUD.

1.3-. Estudio Comparado. La red elaboró un Informe y un Resumen Ejecutivo de Análisis comparado de probidad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en poderes legislativos conjuntamente con el PNUD.

1.4-. Declaración de Lima del I Foro Interamericano de Presidentes de los Poderes Legislativos, convocado por el Congreso de la República del Perú y la OEA de julio de 2014. En la Declaración los Presidentes de los Poderes Legislativos manifestaron la voluntad de constituir el "Foro Interamericano de Presidentes de Parlamentos", incorporando entre sus recomendaciones la de "Sociabilizar e institucionalizar entre los Presidentes de los Poderes Legislativos, Parlamentos de Integración y Foros Parlamentarios, la Declaración de Santiago sobre Transparencia e Integridad en los Parlamentos y Partidos Políticos, de 2012".

2- Apoyar iniciativas de reforma legal a nivel nacional que fortalezcan una cultura de parlamento abierto .

2.1-. Comisión Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile.

Según el acta de sesión de 7 de noviembre de 2012, se constituye la Comisión Bicameral Pro Transparencia como una instancia de colaboración institucional del Senado y la Cámara de Diputados destinada a impulsar los contenidos de la "Declaración de Santiago sobre Transparencia e Integridad en los Parlamentos y Partidos Políticos", de 13 de enero de 2012.

La Comisión Bicameral se encuentra presidida por el Senador Hernán Larraín, siendo su Vicepresidente el Diputado Patricio Vallespín. La Comisión cuenta con la colaboración del Pro Secretario del Senado, señor José Luis Alliende y el Pro Secretario de la Cámara de Diputados, señor Luis Rojas. Asimismo, cuenta con la asesoría del Secretario Ejecutivo de la Red Parlamentaria, señor Juan Pablo Olmedo, y con el apoyo de la Oficina de Santiago del PNUD, por intermedio de la abogada Rocío Noriega y de la Biblioteca del Congreso Nacional.

2.2-. Colaboración entre el Congreso de Chile y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En agosto de 2013, por una iniciativa impulsada por la Comisión Bicameral de Transparencia se firmó el acuerdo de colaboración entre el Congreso de Chile y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El convenio en actual desarrollo abarca tres dimensiones de intervención referidas a la generación de conocimientos para el trabajo de las Comisiones de Ética y Transparencia y la Comisión Bicameral de Transparencia; la profundización de las instancias de participación ciudadana; y, el fortalecimiento de las Comisiones de Ética de ambas Cámaras.

2.3-. Presentación de Moción de Proyecto de Ley, actual Ley N°20.854 que establece la obligación de las autoridades del Congreso Nacional a rendir una cuenta pública anual. La iniciativa parlamentaria del Presidente de la Red y de los integrantes de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado de Chile entró en vigencia el día 21 de julio de 2015, rindiéndose la primera cuenta pública del Congreso Nacional de Chile el 22 de julio de 2015.

2.4-. Acuerdo de la Comisión Bicameral de Transparencia de junio 2013. El acuerdo, ratificado por la Presidencia del Senado y de la Cámara de Diputados, tiene por objeto fortalecer el trabajo de la Comisión Bicameral instruyendo, a las Secretarías de ambas Corporaciones la homologación de las prácticas de transparencia activa, mecanismos de rendición de cuenta y de acceso a la información pública.

2.5-. Colaboración y apoyo a la Comisión Bicameral de Transparencia en la organización del II Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos, convocado por el Congreso de la República de Chile y la OEA, a realizarse el 6 y 7 de agosto de 2015.

3-. Promover la creación de un grupo de trabajo sobre parlamento abierto en el marco de la iniciativa de Open Government Partnership.

3.1-. Creación del Grupo de Trabajo de Parlamento Abierto en el marco de OGP.

En el marco de la iniciativa internacional de la “Alianza para el Gobierno Abierto”, y ante un esfuerzo conjunto de la Comisión Bicameral y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Chile ha tomado el liderazgo (conjuntamente con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, en adelante NDI) de la promoción de la cultura de Parlamento Abierto.

El 29 de julio de 2013, por medio de una carta del Ministro Secretario General de la República de Chile, se invitó a los países de OGP a participar del Grupo de Trabajo de Parlamento Abierto, que por el momento está coordinado por el poder legislativo y ejecutivo de Chile y el NDI de Estados Unidos, como representante de la sociedad civil. Por ahora, más de 30 países han participado conjuntamente con sus parlamentos y congresos, incluyendo Chile, Montenegro, y se han realizado conferencias internacionales con el Grupo de Trabajo.

Cabe destacar la colaboración conjunta de la Red Parlamentaria y el PNUD al Grupo Bicameral de Transparencia con el Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile en la coordinación del Grupo de Apertura Legislativa de OGP.

3.2-. Presentación del Primer Plan de Acción de Parlamento Abierto del Congreso de Chile ante el OGP y que comprende actividades acordes con los valores que promueve la Alianza de Gobierno Abierto como son el derecho al acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas.

III Plan de Trabajo 2015-2018

Para el cumplimiento de los compromisos asumidos con ocasión del Plan de Acción 2013-2015, el Presidente de la Red y su Secretario Ejecutivo de la Red cuentan con la colaboración del BID, Banco Mundial, PNUD, NDI, IDEA Internacional, OEA; la Red de Órganos Garantes de Acceso a la Información, entre otros organismos Asimismo, la sociedad civil organizada a manifestado su interés en colaborar con la ejecución del Plan de Acción, a través de GOPAC Latinoamérica y la Red de Transparencia Parlamentaria que coordina la Fundación Directorio Legislativo.

Con ocasión de este VI Encuentro de la Red Parlamentaria, el Presidente de la Red ha recibido contribuciones significativas para la elaboración del Plan de Acción 2015-2018 de la Red a través de:

1-. **PNUD** para los efectos de proceder a la implementación de la “Metodología Participativa de Institucionalización de la Red Parlamentaria Latinoamericana Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad”, aprobada en el V Encuentro de la Red Parlamentaria.

2-. **ParlAmericas** para que la Red se integre a su estructura institucional, invitando al Senador Larraín asumir la 2ª vicepresidencia en el Consejo de Administración. Asimismo, ParlAmericas ha invitado al Senador Larraín a participar de la creación del Grupo de Trabajo de Apertura Parlamentaria de ParlAmericas y presidirlo. Sugiere también que el Grupo elija su propio Comité

Ejecutivo y desarrolle e implemente programas para promover la Transparencia con el apoyo de la Secretaría Internacional de ParlAmericas y su red de contactos.

Adicionalmente, ParlAmericas ha extendido una invitación al Presidente de la Red para concurrir a su 12va Asamblea Plenaria los próximos días 3, 4 y 5 de septiembre de 2015, en la Ciudad de Panamá.

3- **OEA** para participar de la formulación de un Mecanismo de Seguimiento de la Declaración de Santiago. La propuesta de la OEA es impulsar un espacio de trabajo conjunto que permita identificar, conocer y analizar las actividades asumidas y puestas en marcha por los parlamentarios y/o por las comisiones de transparencia y/o ética parlamentaria que son miembros de la Red y que tengan relación directa con los principios y objetivos de la Declaración de Santiago.

4- **Banco Mundial** ha seguido con interés el desarrollo de la Red, estimulando especialmente la conformación de alianzas regionales entre instituciones públicas de relevancia, como el Poder Legislativo. A tal efecto, el Banco Mundial ha apoyado particularmente la realización de este VI Encuentro y ha comprometido su continuidad a través de un proyecto coordinado por el Sr. Juan Pablo Olmedo.

5- **Consejo para la Transparencia y Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para vincularse a los trabajos de la Red Parlamentaria, explorando la viabilidad de desarrollar acciones colaborativas tendientes a fortalecer la Transparencia en la región.

5- **Sociedad Civil.**

5-1- GOPAC Latinoamérica

Por intermedio de su Vicepresidencia para Latinoamérica, GOPAC ha acompañado y difundido las iniciativas desarrolladas por la Red Parlamentaria al interior de la comunidad parlamentaria que dicha entidad convoca.

5.2- Fundación Directorio Legislativo.

La Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa (RLTL) y Fundación Directorio Legislativo, han puesto a disposición de la Red el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa como un aporte de propuesta y monitoreo de los estándares de transparencia legislativa, desde una perspectiva ciudadana.

5.3- Instituto Nacional Demócrata.

En el marco del Grupo de Trabajo de Apertura Legislativa el NDI ha manifestado su interés en dar continuidad al trabajo conjunto con la Comisión Bicameral de Transparencia. Así también, el NDI ha declarado su voluntad de fortalecer la Red de Parlamento Abierto y la Red Parlamentaria Latinoamericana.

En particular, ha propuesto colaborar con la Red y la Comisión Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile en la preparación del Encuentro Anual de OGP, a realizarse en México a finales de octubre de 2015. El Estado de Chile ha sido elegido como Miembro del Consejo Directivo de OGP, y el NDI ha manifestado interés en apoyar la labor en torno a fortalecer la inserción parlamentaria en dicha esfera.

6- **Reunión de Trabajo 6 de agosto de 2015.**

De manera previa al VI Encuentro de la Red, la reunión institucional de: ParlAmericas, representada por su Presidenta Senadora, Marcela Guerra, Presidenta, su Directora Ejecutiva, Alisha Todd y la Gerenta de Programas, Anabella Zavagno; la Oficina País del PNUD, a través de Rocío Noriega; la OEA, por intermedio del señor Moisés Benamor; el NDI, representado por el señor Scott Hubli; la Red Parlamentaria Interamericana, a través de su Presidente Senador Hernán Larraín y su Secretario Ejecutivo, señor Juan Pablo Olmedo; y, la Comisión Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile, con su Vicepresidente Diputado señor Patricio Vallespín y don Luis Rojas; y, la Biblioteca del Congreso Nacional, con la presencia de la abogada señorita Karem Orrego.

B) Propuesta del Presidente de la Red.

Durante el IV Encuentro de la Red, realizado en la ciudad de Bogotá se ratificaron los objetivos del Plan de Acción 2013-2015, encomendando al Presidente y al Secretario Ejecutivo de la Red el inicio a un diálogo con y entre entidades interesadas, destinado a identificar los criterios de adhesión y compromiso institucional con la Declaración de Santiago, de alcance bilateral, regional e internacional. Por otro lado, se les encomendó promover la participación de parlamentarios y el apoyo de la sociedad civil en el marco de la OEA.

El trabajo realizado a la fecha, encuentra en el II Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos un espacio institucional inédito para socializar y obtener la adhesión de los Poderes Legislativos de los países miembros de la OEA a la Declaración de Santiago sobre Transparencia e Integridad en los Parlamentos y Partidos Políticos del 2012.

Además, considerando lo novedoso de la iniciativa y la multiplicidad de actores e instancias interesadas, aceptar la invitación al Presidente de la Red para integrarse como 2do Vicepresidente de ParlAmericas y proponer al II Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos la formulación de un Mecanismo de Seguimiento de la Declaración de Santiago y su implementación progresiva a través de un Plan de Acción 2016-2018.

Y, para ello, implementar una "Metodología Participativa de Institucionalización de la Red Parlamentaria Latinoamericana Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad", encomendando al Secretario Ejecutivo de la Red un primer esfuerzo de coordinación para una propuesta de Plan de Acción 2016-2018, que pueda ser presentada en el siguiente encuentro Red y que maximice las voluntades institucionales expresadas en torno a las orientaciones temáticas siguientes:

- 1) Leyes de transparencia y acceso a la información pública;
- 2) Órgano garante;
- 3) Rendición de cuentas;
- 4) Conflictos de intereses (declaraciones de patrimonio e intereses, lobby, etc.);
- 5) Comisiones de ética y transparencia (rol, funciones, conformación, capacidad sancionatoria, código de ética, etc.);
- 6) Presupuesto abierto;
- 7) Participación e interlocución ciudadana.

Y, comprometer esfuerzos conjuntos en las siguientes iniciativas:

- 8) Desarrollar estándares normativos y de mejores prácticas
- 9) Elaborar indicadores continentales de transparencia y probidad
- 10) Recopilar estudios e intercambiar experiencias
- 11) Comprometer la implementación de estas políticas
- 12) Desarrollar programas de acción
- 13) Mantener mecanismos de seguimiento
- 14) Difundir la Declaración de Santiago de 2012 en los partidos políticos del hemisferio

D) Acuerdo

Considerando los antecedentes recogidos, la asamblea, luego de un debate e intercambio de opiniones entre los asistentes Srs. Senador Hernán Larraín, Diputado y Vicepresidente de la Comisión Bicameral Patricio Vallespín; Senador Jorge Hernando Pedraza; Senador Juan Manuel Galán; Diputada Angélica Lozano; Senadora y Presidente de ParlAmericas Marcela Guerra; Senadora Blanca Ovelar; Diputada y Vicepresidente del Capítulo Argentino de Gopac María Gracia Ocaña; Diputada Audelia López; Congresista Luz Salgado; Congresista Carmen Omonte; Diputada Marcela Guerrero; Sr. Luis Rojas, Pro Secretario de la Cámara de Diputados de Chile; Sra. Alisha Todd, Directora General de ParlAmericas; Anabella Zavagno, Generenta de Proyectos de ParlAmericas; Sr. Scott Hubli del NDI; Sra. Rocio Noriega de la Oficina de Chile de UNDP; Srta. Karem Orrego, de la Biblioteca del Congreso de Chile; Sr. Juan Pablo Guerrero, de Transparencia Fiscal; Sra. María Barón, de Directorio Legislativo; Sr. Guillermo Avila de Fundar; Sra. Marta Ferrara de Semillas, **acuerdan por unanimidad y aclamación:**

- 1-. Aprobar la cuenta la rendida por el Secretario Ejecutivo,
- 2-. Aprobar la invitación al Presidente para integrar la 2da Vice Presidencia de ParlAmericas.
- 2-. Aprobar la propuesta del Presidente de la Red de recomendar al II Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos la formulación de un "Mecanismo de Seguimiento de la Declaración de Santiago" de implementación progresiva y encomendar al Secretario Ejecutivo de la Red la coordinación de una metodología para un Plan de Acción 2016-2018, en las temáticas de:

- a) Leyes de transparencia y acceso a la información pública;
- b) Órgano garante;
- c) Rendición de cuentas;
- d) Conflictos de intereses (declaraciones de patrimonio e intereses, lobby, etc.);
- e) Comisiones de ética y transparencia (rol, funciones, conformación, capacidad sancionatoria, código de ética, etc.);
- f) Presupuesto abierto;
- g) Participación e interlocución ciudadana.

Y, comprometer esfuerzos conjuntos en las siguientes iniciativas:

- h) Desarrollar estándares normativos y de mejores prácticas
- i) Elaborar indicadores continentales de transparencia y probidad
- j) Recopilar estudios e intercambiar experiencias
- k) Comprometer la implementación de estas políticas
- l) Desarrollar programas de acción
- m) Mantener mecanismos de seguimiento
- n) Difundir la Declaración de Santiago de 2012 en los partidos políticos del hemisferio

2-. Agradecer la a la Senadora Blanca Ovelar por la disposición del Senado de Paraguay para la realización del VII Encuentro de la Red durante el año 2016 y encomendar al Secretario Ejecutivo el seguimiento de esta iniciativa.

Encargar que la presente acta sea suscrita por el Presidente de la Red, Senador Hernán Larraín y el Secretario Ejecutivo y dar inmediato curso a las resoluciones y acuerdos adoptados.

Sin otro tema que tratar se cierra la sesión siendo las 18:00 horas.



Hernán Larraín
Presidente



Juan Pablo Olmedo
Secretario Ejecutivo

Red Parlamentaria Interamericana

JPO/07/08/2015